

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54-172-4089-001-2019-00219-00

Chinácota, dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Dado que en el listado de emplazamiento no se relacionó el nombre del demandado JOSE ALBEIRO CACERES GAMBOA sino a persona distinta, se dispone dar cumplimiento al auto del 18 de noviembre de 2020, esto es, librar el correspondiente listado de emplazamiento que contenga el nombre de éste.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez

